

Afectadas mil 245 viviendas de la Venustiano Carranza e Iztapalapa

Afectadas mil 240 viviendas en el DF por las lluvias

POR CARLOS LARA

El secretario de Protección Civil del Distrito Federal, Elías Miguel Moreno Brizuela, dijo que hasta el momento existen mil 240 viviendas afectadas en el Distrito Federal por las recientes lluvias, sin embargo dijo que "aún faltan contabilizar las de la colonia El Arenal, pues todavía no ha terminado el censo debido a que en muchas de las viviendas el agua aún no baja".

De esas casas afectadas por inundaciones 650 se encuentran en la delegación Iztapalapa, en especial en las colonias Lienzo Charro, Peñón del Marqués I y II y en el asentamiento irregular Antorcha Popular.

Confirmó que el acumulado de las lluvias que se registraron el miércoles y jueves pasados en el Distrito Federal fue de 30 millones de metros cúbicos de agua, que causaron inundaciones también en las delegaciones Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza, donde la más severa se registró en la colonia El Arenal.

Moreno Brizuela comentó que la cantidad de

lluvia sobre la capital del país en los últimos días no la aguanta ningún sistema de drenaje en el mundo, y a pesar de eso "salimos muy bien", gracias a la prontitud con que actuaron las autoridades en el caso de Iztapalapa.

Refirió que otras colonias afectadas fueron la CTM Culhuacán, donde resultaron dañadas 100 viviendas, Cuchilla del Tesoro y San Juan de Aragón, en Gustavo A. Madero con 220; San José en Tláhuac con 70 y la colonia Pensador Mexicano y Moctezuma Segunda Sección con 200.

En tanto, la jefa delegacional en Iztapalapa, Clara Brugada, aseveró que en la media noche del jueves se logró bajar ciento por ciento el nivel del agua y en la madrugada de este viernes se restableció el servicio eléctrico.

Moreno Brizuela dio a conocer que la entrega del pago de los seguros para los afectados por las inundaciones en las colonias de Venustiano Carranza e Iztapalapa tardará entre 15 y 30 días y pidió a los afectados no tirar sus electrodomésticos ni sus muebles hasta que las autoridades los registren para ejercer el pago.

